

Acta Administrativa de Entrega-Recepción
Coordinación General de Análisis Estratégico y Comunicación

A efecto de llevar a cabo el acto de entrega-recepción de la "Persona Servidora Pública Saliente" José David Estrada Ruiz Velasco, hace entrega formal de la ocupa la Coordinación General de Análisis Estratégico y Comunicación, así como de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas de gobierno y demás documentación e información que tuvo a su cuidado con motivo del desempeño del cargo que entrega a la "Persona Servidora Pública Entrante" José Emigdio García Muro, quien recibe la ocupa la Coordinación General de Análisis Estratégico y Comunicación, con motivo de la designación de que fue objeto.---

Se identifica la "Persona Servidora Pública Saliente" se identifica con credencial para votar con número de folio N2-ELIMINADO expedida por el Instituto Federal Electoral; asimismo, señala como domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de la finca ubicada en presente acto de la finca ubicada en presente acto jurídico el de la finca ubicada en presente acto de

N4-ELIMINADO 2

Prend' legujo en gral de orma. entejo receperán 8 nov 2023 Jest Dard Est man Puz veles 46

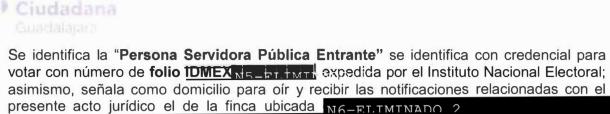
Gobierno de **Guadalajara** 

•

Av. 5 de febrero 249, U.A. Reforma,
 Col. Las Conchas, C.P. 44460,
 Guadalajara, Jalisco, México.
 33 3669 1300 ext. 1306

N1-ELIM





## N7-ELIMINADO 2

La "Persona Servidora Pública Saliente" designa como testigo a la persona Christopher Oldemar Gerardo Ramírez Aguilar, quien se identifica con credencial del INE con número de folio IDMEX MALETTATA expedida por el Instituto Nacional Electoral, quién señala como domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el oresente acto jurídico el de la finca ubicada en N9-ELIMINADO 2

N10-ELIMINADO 2

La "Persona Servidora Pública Entrante" designa como testigo a la persona Erika Anahí García Hernández, quien se identifica con credencial del INE con número de folio IDMEX expedida por el Instituto Nacional Electoral, quién señala como domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de

la finca ubicada en M12 ET TMTMADO 2

N13-ELIMINADO 2

La presente acta se integra de 14 catorce fojas útiles incluyendo las identificaciones de las personas participantes, a la que se le anexa 1 un disco compacto que contiene los documentos en su versión electrónica y que corresponden a los formatos que se identifican



Gobierno de **Guadalajara** 



Av. 5 de febrero 249, U.A. Reforma,
 Col. Las Conchas, C.P. 44460,
 Guadalajara, Jalisco, México.
 33 3669 1300 ext. 1306



como RH1, RH2, RH3, RH4, RH5, RH-7, RM-1, RM-2, RM-3, RM7, RM-9, RF-3, RF-7, AP1, y DD-8, que a manera de lista se relacionan y forman parte de esta acta con el número de folio del 001 al folio 158, para lo que se firma el listado y la carátula de 01 un disco compacto mencionado.-----

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, se adjuntan los formatos y anexos correspondientes a las áreas adscritas a la ocupa la Coordinación General de Análisis Estratégico y Comunicación haciéndose constar que la veracidad de la información que se presenta es responsabilidad de quienes la reportan para efectos de adjuntarla al presente documento.-----

\_\_\_\_\_

La "Persona Servidora Pública Saliente" bajo protesta de decir verdad, manifiesta haber preparado, integrado y detallado con veracidad y sin omisión alguna la información y documentación respecto de los recursos humanos, materiales, financieros, documentos y demás información generada y/o en su posesión con motivo del ejercicio de sus funciones, como Titular de la ocupa la Coordinación General de Análisis Estratégico v Comunicación -----

Se hace saber a la "Persona Servidora Pública Saliente", que el acto de entregarecepción del que se da constancia en la presente acta no implica la liberación de las responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente, con motivo del desempeño de su cargo.- ------

\_\_\_\_\_

La "Persona Servidora Pública Entrante" recibe la ocupa Coordinación General de Análisis Estratégico y Comunicación, de la Administración Pública Municipal de Guadalaiara, con las reservas de lev. ------\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

De igual manera se le hace saber a la "Persona Servidora Pública Entrante" que deberá llevar a cabo la verificación y validación física del contenido del acta de entrega-recepción, y sus anexos, en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega. En caso de que durante la validación y verificación se percate de inconsistencias en los documentos y recursos recibidos, deberá hacerlas del conocimiento de la Contraloría Ciudadana, en un término no mayor a los siguientes tres días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 y 28 de la Ley de Entrega-recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 26 y 27 del Reglamento para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.-----

\_\_\_\_\_\_

Av. 5 de febrero 249, U.A. Reforma. Col. Las Conchas, C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco, México. 33 3669 1300 ext. 1306









Guadalajara

Gobierno de



Se hace del conocimiento de la "Persona Servidora Pública Saliente", que deberá permanecer disponible y proporcionar la información adicional que se requiera en los términos citados en el párrafo que antecede, o aquella que le sea requerida por la Contraloría Ciudadana. ------Acto seguido, la "Persona representante de la Contraloria Ciudadana", refiere a la "Persona Servidora Pública Saliente" y a la "Persona Servidora Pública Entrante" que comparecen al acto de entrega-recepción que se consigna en la presente acta, que tienen derecho al uso de voz, concediéndoselas en este momento. ------En uso de la voz la "Persona Servidora Pública Entrante", manifestó textualmente lo siguiente: "Sin Manifestaciones". ------En uso de la voz la "Persona Servidora Pública Saliente Sin Manifestaciones", ------La "Persona representante de la Contraloria Ciudadana", en el ámbito de su competencia constata el cumplimiento de las formalidades contempladas en el marco normativo aplicable, procediendo a declarar la recepción en resguardo de los bienes recursos humanos, materiales, financieros y demás información y documentos descritos en los formatos y anexos, a la "Persona Servidora Pública Entrante", para dar continuidad a la función pública del cargo que recibe. ------Previa lectura de este documento y no habiendo más hechos que constatar, se da por

Previa lectura de este documento y no habiendo más hechos que constatar, se da por concluido el acto de entrega-recepción, siendo las 13:00 trece horas del día miércoles 08 ocho de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, firmando para constancia la presente acta al margen y al calce las personas que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, imprimiéndose la misma en 03 (tres) tantos, entregando un ejemplar con firmas autógrafas y sus anexos en electrónico a la "Persona Servidora Pública Saliente", otro a la "Persona Servidora Pública Entrante" y otro queda en custodia de la Contraloría Ciudadana.

------Conste.-----







Av. 5 de febrero 249, U.A. Reforma,
 Col. Las Conchas, C.P. 44460,
 Guadalajara, Jalisco, México.
 33 3669 1300 ext. 1306

J.

N18-E

N19-EL



ENTREGA

RECIBE

José David Estrada Ruiz Velasco

"Persona Servidora Pública Saliente"

José Emigdio García Muro

"Persona Servidora Pública Entrante"

Persona representante de la Contraloría Ciudadana

Mercedes Martin Briseño

Testigo de la "Persona Servidora Pública

N20-ELIMIN

Testigo de la "Persona Servidora
Pública entrante"

N21-ELIMINADO 2

Christopher Oldemar Gerardo Ramirez
Aguilar

Erika Ananı Garcia Hernández

La presente hoja de firmas forma parte integral del acta de entrega-recepción, correspondiente a Coordinación General de Análisis Estratégico y Comunicación, consta de 172 ciento setenta y dos fojas del acta e identificaciones, Carátula de formatos, Formatos que aplican y Actas responsivas.

El H. Ayuntamiento de Guadalajaro, es el responsable del uso y protección de sus Datos Personales, a través de la Unidad de Procesos de Entrega-Recepción de la Dirección de Responsabilidades, y al respecto le informa lo siguiente: los datos recabados únicamente serán utilizados para realizar los procesos administrativos de entrega recepción que realizan las personas servidaras públicas de la administración pública municipal que cancluyen su función y en su caso integrar las carpetas de acuerdo que deriven de observaciones realizadas. Los mismos no serán trasladados, a excepción de que sean requeidas por una autoridad en el uso de sus atribuciones. Si desea consultar el aviso de privacidad integral podrá realizarla en la siguiente URL: https://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/AvisoPrivacidad.gdf





## **FUNDAMENTO LEGAL**

- 1.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 12.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 13.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 14.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos

Realizada con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

## **FUNDAMENTO LEGAL**

- 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 15.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 16.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 17.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 18.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 19.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 20.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 21.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- \* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

CARÁTULA DE FORMATOS PARA EL PROCESO DE ENTREGA- RECEPCIÓN			FOLIO		
CONSECUTIVO	CLAVE DEL FORMATO	DESCRIPCIÓN DEL FORMATO	APLICA/NO APLICA*	DEL	AL
	I RECURS	SOS HUMANOS			
1	RH-1	Organigrama	APLICA	0000001	0000001
2	RH-2	Plantilla de personal	APLICA	0000002	0000007
3	RH-3	Plantilla de personal supernumerario	APLICA	8000000	0000009
4	RH-4	Personal comisionado	APLICA	0000010	0000012
5	RH-5	Personal con licencia	APLICA	0000013	0000013
6	RH-6	Sueldos y prestaciones adeudadas a los servidores públicos	NO APLICA	0000000	0000000
7	RH-7	Relación de liquidaciones laborales	APLICA	0000014	0000014
11	BIENES Y REC	CURSOS MATERIALES			
8	RM-1	Inventarios de almacenes diversos	APLICA	0000015	0000023
9	RM-2	Inventario de sistemas, plataformas de computo, software, líneas telefónicas y redes	APLICA	0000024	0000024
10	RM-3	Inventario de vehículos de transporte y maquinaria	APLICA	0000025	0000026
11	RM-4	Inventario de armamento, municiones, chalecos antibalas, etc.	NO APLICA	0000000	0000000
12	RM-5	Inventario de semovientes	NO APLICA	0000000	0000000
13	RM-6	Relación de formas oficiales valoradas	NO APLICA	0000000	0000000

CARÁTULA DE CORMATOS DADA EL DROCESO DE ENTRECA







14	RM-7	Relación de sellos oficiales	APLICA	0000027	0000027
15	RM-8	Medios de dotación de combustible	NO APLICA	0000000	0000000
16	RM-9	Relación de mobiliario y equipo de cómputo.	APLICA	0000028	0000148
17	RM-10	Bienes inmuebles propios o en comodato	NO APLICA	0000000	0000000
18	RM-11	Bienes muebles o inmuebles arrendados	NO APLICA	0000000	0000000
III RI	<b>ECURSOS FIN</b>	IANCIEROS			
19	RF-1	Relación de deudores diversos	NO APLICA	0000000	0000000
20	RF-2	Garantías y fianzas vigentes a favor del gobierno	NO APLICA	00000000	0000000
21	RF-3	Cuentas por pagar	APLICA	0000149	0000149
22	RF-4	Estado de deuda pública y otros pasivos	NO APLICA	0000000	0000000
23	RF-5	Estados financieros contables	NO APLICA	0000000	0000000
24	RF-6	Estados presupuestarios	NO APLICA	00000000	00000000
25	RF-7	Fondo revolvente	APLICA	0000150	0000151
26	RF-8	Cuentas cheques y/o inversión en uso o canceladas	NO APLICA	0000000	0000000
27	RF-9	Estado que guarda la entrega de la cuenta pública y de los informes semestrales a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco	NO APLICA	0000000	0000000
28	RF-10	Fideicomisos vigentes y finiquitados durante la administración	NO APLICA	0000000	0000000
29	RF-11	Claves bancarias/	NO APLICA	0000000	0000000



N3-I

Mar |

		combinaciones de			
30	RF-12	caja fuerte/otros  Joyas, obras de arte	NO APLICA	0000000	0000000
		y demás material			
		con valor histórico			
		en custodia			
IV	<b>ASUNTOS PE</b>	NDIENTES			
31	AP-1	Asuntos pendientes	APLICA	0000152	0000154
		o en trámite			
	V LIBRO BL		Il-contract	W WE	
32	LB-1	Libros Blancos	NO APLICA	0000000	0000000
VI DEMAS DOC	UMENTACIÓ	N E INFORMACIÓN			
33	DD-1	Archivo en	NO APLICA	0000000	0000000
		resguardo			
34	DD-2	Relación de	NO APLICA	0000000	0000000
		normatividad			
		interna			
35	DD-3	Contratos y	NO APLICA	0000000	0000000
		convenios vigentes			
36	DD-4	Estudios o	NO APLICA	0000000	0000000
		proyectos			
		ejecutados durante			
37	DD-5	la Administración Estudios o	NO APLICA	0000000	0000000
3/	00-5	proyectos no	NO APLICA	0000000	0000000
	4	ejecutados			
38	DD-6	Relación de obra	NO APLICA	0000000	0000000
		pública	Tro / II Ere/ I	0000000	000000
39	DD-7	Relación de actas de	NO APLICA	0000000	0000000
		entrega- recepción			
		de obras			
	1	terminadas.			
40	DD-8	Actas responsivas	APLICA	0000155	0000158
41	DD-9	Documentación e	NO APLICA	0000000	0000000
		información			
		adicional o			
		complementaria			
		que se considere			
		relevante.			

N5-EI



Nombre de la Coordinación y/o Dirección: Coordinación General de Análisis Estratégico y Comunicación.

Unidad de Procesos de Entrega Recepción:

Dirección de Responsabilidades:



for it

Pax.

## **FUNDAMENTO LEGAL**

- 1.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- \* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."